

PUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO OCTAVO (8º) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

(ACUERDOS PSAA15-10412 - Y PCSJA18-11068 DE 2018)

j08pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

No.	RADICADO	TIPO_ PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTOS	FECHA_AUTO
	ESTADO No 0064				23 DE MAYO DE 2022	
1	11001418900820220 0487*00	EJECUTIVO SINGULAR	GLOBAL DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS SAS	ANDERSON OLANDO CARDENAS ROMERO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PREVIO A DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES ORDENA OFICIAR	20/05/2022
2	11001418900820220 0489*00	EJECUTIVO SINGULAR	AJECOLOMBIA S.A.	SUPERMERCADOS LOS BUCAROS S.A.S.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES ORDENA OFICIAR	20/05/2022
3	11001418900820220 0535*00	VERBAL	MIRIAM INES MELO PALACIOS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADMITE DEMANDA	20/05/2022
4	11001418900820220 0559*00	VERBAL	JOSÉ WILLIAM PÉREZ ZÚÑIGA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS - COOAFIN.	ADMITE DEMANDA	20/05/2022
5	11001418900820220 0573*00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DEL MAGISTERIO CODEMA	MARINA AMAYA LATORRE y MARÍA JOSEFA PINZÓN GÓMEZ	RECHAZA DEMANDA //REMITIR el expediente por intermedio de la Oficina Judicial al señor Juez Civil Municipal de esta ciudad , que por reparto corresponda. OFICIESE	20/05/2022
6	11001418900820220 0583*00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	CRISTIAN RINCON ROJAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES ORDENA OFICIAR	20/05/2022

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO

EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO HOY LUNES VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8.00 AM

**(ORIGINAL FIRMADO)
DAYANA PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA**

